

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**32545** *URBER DESARROLLO URBANO, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
URBER DURCON, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión.

Se comunica que las Juntas Generales Universales de las mercantiles anunciantes, celebradas en fecha 4 de Noviembre de 2009, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de Urber Desarrollo Urbano, Sociedad Limitada, de Urber Durcon, Sociedad Limitada, que será disuelta sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de todas las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 3 de Noviembre de 2009.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los Acuerdos de Fusión adoptados y de los Balances de Fusión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los casos legalmente establecidos y en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.- Francisco Javier Prado Ovalle, Administrador Único de Urber Desarrollo Urbano, Sociedad Limitada y Francisco Javier Prado Ovalle y Alberto Fernández Sutil, Administradores Solidarios de Urber Durcon, Sociedad Limitada.

**ID: A090081935-1**